



6. COMUNICACIONES, PROGRAMAS O PLANES E INFORMES.

PLAN DE ACCIÓN DE REDUCCIÓN DE CARGAS ADMINISTRATIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA. [7L/6100-0012]

Propuestas de resolución presentadas por los Grupos Parlamentarios Socialista, Regionalista y Popular.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo determinado en sesión celebrada por la Comisión de Presidencia y Justicia el 7 de abril de 2010 respecto de la tramitación del Plan de acción de reducción de cargas administrativas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y a tenor de lo dispuesto en el artículo 182 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las dos propuesta de resolución presentadas a dicho Plan conjuntamente por los Grupos Parlamentarios Socialista, Regionalista y Popular.

Santander, 16 de abril de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/6100-0012]

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN (2) PRESENTADAS CONJUNTAMENTE POR LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS SOCIALISTA, REGIONALISTA Y POPULAR:

N.º 1

El Pleno del Parlamento se pronuncia favorablemente sobre el Plan de acción de reducción de cargas administrativas de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, remitido por el Gobierno.

N.º 2

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la creación de un grupo de trabajo de carácter técnico con la misión de informar, apoyar y asesorar, en colaboración con las Entidades Locales de Cantabria que así lo soliciten, sus respectivos "Planes de reducción de cargas administrativas en la Administración Local".